

## BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO #DibujaElComercioJusto

### 1- CONCURSO DE DIBUJO FAS-FIM

Título/lema/hastag: #DibujaElComercioJusto

Organizadoras: Federación Aragonesa de solidaridad (FAS) con NIF: G50613793 y Fundación Isabel Martín con NIF: G07295697

Contacto:

FUNDACIÓN ISABEL MARTÍN: [comerciojusto@fundacionisabelmartin.es](mailto:comerciojusto@fundacionisabelmartin.es)

### 2- MECÁNICA DEL CONCURSO

- a. Motivo: conmemoración del Día Internacional del Comercio Justo. La temática es libre, pero se valorará que los dibujos y/o ilustraciones guarden relación con el Comercio Justo en el mundo.
- b. Fechas de presentación de originales: desde el **26 de abril de 2021 a las 09:00h hasta el 24 de mayo de 2021 a las 20:00h.**
- c. Lugar de presentación de obras: mediante envío en formato digital (jpeg o pdf), a la dirección de correo electrónico: [comerciojusto@fundacionisabelmartin.es](mailto:comerciojusto@fundacionisabelmartin.es) indicando en el asunto "Participación concurso Comercio Justo + nombre y apellidos del/la participante" y en el cuerpo del mensaje el título de la obra, nombre completo del/la participante, fecha de nacimiento, dirección y teléfono de contacto.  
Participantes menores de edad: deberá añadirse la autorización expresa del/la representante legal (titular de la patria potestad, tutor/a) con su nombre completo y DNI.
- d. Jurado: compuesto por un/a representante de la FAS, un/a representante de la Fundación Isabel Martín y un/a diseñador/a gráfico. Emitirá su veredicto el 28 de mayo. El concurso no podrá ser declarado desierto.
- e. Comunicación del veredicto a los/as ganadores/as: por correo electrónico y/o por teléfono. El 28 de mayo de 2021 se hará público a través de las redes sociales de las entidades organizadoras.
- f. Categorías: un ganador/a por categoría de edad:
  - i. Hasta 8 años (nacidos/as de 2013 en adelante)
  - ii. De 9 a 14 años (nacidos/as de 2007 a 2012)
  - iii. De 15 a 20 años (nacidos/as de 2001 a 2006)
  - iv. De 21 años en adelante (nacidos antes de 2001)
- g. Requisitos de las obras:
  - i. Los dibujos y/o ilustraciones deberán ser presentados digitalmente en formato JPEG o PDF, en tamaño máximo DIN-A4. El nombre del archivo deberá identificar claramente al autor y/o la obra.
  - ii. Sólo se admitirá una obra por concursante.
  - iii. Las obras deberán ser originales y no estar sujetas a ninguna restricción en los derechos de reproducción. La organización se reserva el derecho a descalificar cualquier obra sospechosa de plagio. Los/as ganadores/as, con su participación, expresamente ceden los derechos de reproducción y explotación de la obra a la Fundación Isabel Martín, y se comprometen a reflejarlo por escrito.
  - iv. Las organizadoras se reservan el derecho de exponer las obras a concurso, premiadas y no premiadas, en Suralia (espacio de

Comercio Justo de la Federación Aragonesa de Solidaridad, en San Braulio, 7-50003, Zaragoza).

- v. La temática es libre, pero se valorará que los dibujos e ilustraciones guarden relación con el Comercio Justo en el mundo.
- vi. Se admite cualquier técnica de dibujo y color sobre fondo blanco, (lápiz negro y de colores, ceras, rotuladores, acuarelas, acrílicos, digital...) pero se recomiendan tintas planas en colores básicos sólidos (no metalizados) para asegurar una buena reproducción en textil.
- h. Premios: para cada una de las categorías el premio consistirá en la mención pública y la impresión digital directa de la obra sobre bolsas tote bag crudas de algodón orgánico y Comercio Justo confeccionadas por las mujeres de la cooperativa fundada por Isabel Martín Creative Handicrafts (Bombay, India). Se entregarán cinco bolsas al ganador/a de cada categoría y otras cinco a la Federación Aragonesa de Solidaridad, que las obsequiará en su tienda de Comercio Justo, Suralia, a partir de un mínimo de compra.
- i. Entrega de premios: se realizará en Suralia, en una fecha a concertar con cada ganador/a. El acto de entrega será grabado/fotografiado para su difusión por las organizadoras en redes sociales, u otros canales de comunicación, entendiéndose por la aceptación de estas bases que los/as ganadores ceden su imagen para tal fin, salvo que expresamente manifiesten lo contrario. Si no fuera posible la recogida presencial del premio, se enviará a la dirección indicada en el correo electrónico de presentación.
- j. La Fundación Isabel Martín se reserva el derecho de reproducir la/s obra/s premiadas en cualquier soporte y destinarla/s a su venta o donación.

#### **CONSENTIMIENTO DEL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

IDENTIDAD DEL RESPONSABLE DE TRATAMIENTO: FUNDACIÓN ISABEL MARTÍN, NIF: G87295697, C/ ARPA Nº 6 LOCAL (50003-Zaragoza), admin@fundacionisabelmartin.es

En cumplimiento del RGPD UE 2016/679 de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que sus datos personales pasarán a formar parte de los sistemas de información de la FUNDACIÓN ISABEL MARTÍN con la finalidad de gestionar el concurso, así como el posterior envío de comunicaciones con información de las actividades de la entidad.

La legitimación del tratamiento se basa en la aplicación del artículo 6.1a del citado RGPD, por la que el interesado otorga a la FUNDACIÓN ISABEL MARTÍN el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales. Los datos que nos ha proporcionado se conservarán mientras no solicite su supresión o cancelación y siempre que resulten adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario para los fines para los que sean tratados.

Sus datos serán comunicados a la entidad coorganizadora y a los miembros del jurado con la única finalidad de identificar las obras para la emisión del veredicto, no serán comunicados a ningún otro tercero salvo en las excepciones previstas por obligaciones legales.

Podrá ejercitar su derecho a solicitar el acceso a sus datos, la rectificación o supresión, la limitación del tratamiento, la oposición del tratamiento o la portabilidad de los datos, dirigiendo un escrito junto a la copia de su DNI a la siguiente dirección: admin@fundacionisabelmartin.es

En caso de disconformidad, Vd. tiene derecho a elevar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).